



RESIDENCIALES LAS ARTES (C/ ARTE FIGURATIVO, 6-16)

REQUISITOS MÍNIMOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR PARTE DE LOS ARRENDATARIOS

Según su situación laboral:

ASALARIADOS:

- a) DNI.
- b) Contrato indefinido y vida laboral.
- c) 3 últimas nóminas.
- d) Última declaración de IRPF.
- e) La renta a pagar no debe superar el 40% de los ingresos netos.

En caso de no cumplir alguno de estos requisitos, se requerirá un avalista que sí los cumpla.

AUTÓNOMOS:

- a) DNI.
- b) Certificado vida laboral último año.
- c) Última declaración de IRPF (1 año completo de actividad).
- d) La renta a pagar no debe superar el 40 % de los ingresos netos.

En caso de no cumplir alguno de estos requisitos, se requerirá un avalista que sí los cumpla.

FUNCIONARIOS:

- a) DNI.
- b) Adjudicación de Plaza.
- c) 3 últimas nóminas.
- d) Última declaración de IRPF.
- e) La renta a pagar no debe superar el 40% de los ingresos netos.

En caso de no cumplir alguno de estos requisitos, se requerirá un avalista que sí los cumpla.

PENSIONISTAS:

- a) DNI.
- b) Notificación anual de revalorización de pensiones.
- c) 3 últimos recibos de cobro de pensión.
- d) Última declaración de IRPF.
- e) La renta a pagar no debe superar el 40% de los ingresos netos.

En caso de no cumplir alguno de estos requisitos, se requerirá un avalista que sí los cumpla.